

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA INSTITUCION EDUCATIVA "CAPITAN BERMUDEZ" PATIA - PATIA ***** Aprobado por Resolución Número 0457 del 26 de abril de 2004 NIT.817.002.266-5 Código DANE 119532002033	
---	---	---

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CPSP-CB-2026-01

Patía, Cauca, **24 de junio de 2026**

La suscrita **LUCELLY HERNÁNDEZ ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.601.377** expedida en Patía (El Bordo), en calidad de Rectora de la Institución Educativa Capitán Bermúdez y supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CPSP-CB-2026-01**, celebrado con la señora **DICNA LUZ RUIZ RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.059.909.164**, Contadora Pública con Tarjeta Profesional No. **276829-T**,

CERTIFICA

Que la contratista **DICNA LUZ RUIZ RUIZ** cumplió de manera satisfactoria las obligaciones contractuales correspondientes al **primer semestre de la vigencia 2026**, ejecutando las actividades propias del objeto contractual relacionadas con la asesoría contable, financiera y tributaria de la Institución Educativa Capitán Bermúdez.

Durante el período certificado realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Actualización de la información contable de la Institución.
- Elaboración y revisión de los estados financieros.
- Elaboración de balances de prueba.
- Asesoría contable, financiera y tributaria.
- Revisión de la ejecución presupuestal.
- Acompañamiento en la elaboración de informes requeridos por la Secretaría de Educación y demás organismos de control.
- Asesoría permanente en el manejo financiero del Fondo de Servicios Educativos.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA "CAPITAN BERMUDEZ"
PATIA - PATIA

Aprobado por Resolución Número 0457 del 26 de abril de 2004
NIT.817.002.266-5
Código DANE 119532002033



En consecuencia, se certifica el **recibo a satisfacción** de los servicios prestados y se autoriza el trámite correspondiente para el pago de la primera cuota del contrato, por valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000).

Para constancia se firma en Patía, Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Lucelly Hernández 4
LUCELLY HERNANDEZ ANGULO
C.C. No. 25.601.377 de Patía (C)
Cel. 3127571343
Rectora

*Institución Educativa
Capitán Bermúdez
RECTOR (a)*